



Acta N°3 /2009

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2009, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede de la ANSES sita en Avenida Córdoba 720 de la ciudad de Buenos Aires, el Señor Director Ejecutivo de la ANSES, Lic. Amado Boudou, el Señor Secretario de Finanzas, Dr. Hernán Lorenzino, el Señor Secretario de Hacienda, Sr. Juan Carlos Pezoa, y el Señor Secretario de Política Económica, Lic. Martín Abeles, todos en su carácter de integrantes del Comité Ejecutivo de FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (el "Comité"), según lo previsto por el Decreto 897/07 con las modificaciones efectuadas por el Decreto 2103/08. El Dr. Sergio Chodos, Subdirector de Operaciones del FGS, asiste en carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, en los términos del artículo 7° del Decreto 2103/2008. Por disposición de la misma norma, la Presidencia del Comité es ejercida por el Señor Director Ejecutivo de la ANSES, dando de este modo el quórum suficiente para la constitución de la reunión. El Sr. Presidente da por iniciada la reunión y cede la palabra al Señor Secretario Ejecutivo para que proceda a dar lectura al Orden del Día prevista en la convocatoria. **PUNTO PRIMERO.** El Secretario Ejecutivo informan las operaciones realizadas desde el 10 de marzo hasta el 31 de marzo, las que obran en el Anexo I. No existen observaciones que realizar en virtud de que se continúa con lo definido oportunamente en el Acta N° 1. **PUNTO SEGUNDO.** Toma la palabra el Presidente del Comité e informa que se continúa con el plan de estímulo a la industria automotriz para el cual se han derivado durante este período \$60.466.496 (sesenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos) que corresponden a la financiación de 1994 vehículos. Agrega que desde el comienzo de la operatoria la suma total adjudicada al plan asciende a \$88.441.151 (ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y un pesos) que totalizan la financiación a 2875 (dos mil ochocientos setenta y cinco) vehículos. También dice que se seguirá informando en las reuniones siguientes el avance del plan antes descrito. No existiendo observaciones que realizar se pasa al siguiente punto del orden del día. **PUNTO TERCERO.** Creación del Grupo de Apoyo Técnico: Toma la palabra el Señor Director Ejecutivo e informa que mediante la Resolución D.E. -A N° 158 se ha creado el Grupo Técnico de Apoyo, integrado por un representante de ANSeS y dos representantes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Informa asimismo que las funciones asignadas a dicho Grupo son: asistencia y asesoramiento al Director Ejecutivo de la ANSeS con relación a los derechos y obligaciones derivados de la propiedad de los activos que conforman la cartera del FGS; elaborar y remitir informes de situación sobre cada inversión que contenga una recomendación fundada sobre el ejercicio efectivo de los derechos y obligaciones antes mencionado sin que éstos sean vinculante; brindar y requerir información necesaria para el cumplimiento de su cometido. No existiendo observaciones que realizar se pasa al siguiente punto. **PUNTO CUATRO.** Asistencia a asambleas. Toma la palabra el Secretario Ejecutivo e informa que durante el período se asistieron a las asambleas celebradas en las empresas que se listan a continuación y cuyas respectivas mandas se adjuntan en el Anexo II. Se toma conocimiento sin observaciones que formular.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA SA

13/03/2009

GAS NATURAL BAN SA

23/03/2009



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA	26/03/2009
BBVA BANCO FRANCES S.A.	27/03/2009
PEPSA	27/03/2009
PESA	27/03/2009
ENDESA COSTANERA SA	31/03/2009
EDENOR SA	31/03/2009
CAMUZZI GAS PAMPEANA SA	31/03/2009
TRANSENER SA	31/03/2009
PAMPA ENERGIA SA	08/03/2009

No existiendo más temas para tratar se levanta la sesión.

J.C. Arado Boudou
Director Ejecutivo

JUAN CARLOS PEZOA
SECRETARIO DE HACIENDA